PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, miércoles, 17 de Diciembre de 1884. — N.° 1045.

SECCION POLÍTICA

Documentos para la Historia

Nuestro colega «El Eco de Astúrias» inserta la atenta y delicada epístola que, á la Academia de Jurisprudencia de aquella localidad ha dirigido el señor marqués de Pidal.

Su contesto literal es como sigue, prévio un ligero exordio del colega, que dice así:

«Como hemos dicho el sábado, el Sr. marqués de Pidal ha dirigido una carta del tenor siguiente á la Academia de Jurisprudencia de Oviedo.

Accedemos á la publicacion de la misma, en la seguridad de proporcionar un buen rato á nuestros lectores.

El documento del diputado por Oviedo es una obra acabada, tanto por sus formas incorrectas y destempladas (estilo Oliver), como por su fondo huero.

Es toda una soberbia plancha.

Señor director de «El Eco de Astúrias».

Muy señor nuestro: Rogamos á V. muy encarecidamente se sirva insertar en las columnas de su ilustrado periódico, siempre dispuesto á defender *la buena causa*, la siguiente carta-contestacion al *monstruoso esperpento* que, con el nombre de comunicacion, se ha trevido á dirigir á la Academia de Jurisprudencia, hoy en suspenso, el señor marqués de Pidal.

Le anticipan las gracias sus afectísimos servidores q. b. s. m.—*Los firmantes*.

Señor marqués de Pidal:

Muy señor nuestro: Hemos leido una comunicacion, fecha 2 del corriente, dirigida por V. desde el ministerio de Fomento, á juzgar por el timbre del sobre, al señor presidente de la Academia de Jurisprudencia y legislacion de Oviedo, que á la letra dice:

«Muy señor mio: En los charcos de esa localidad he visto que se habia reunido ó iba á reunirse la Academia de Jurisprudencia de Oviedo, con el objeto de darme de baja en el número de sus sócios. Si hubiera sabido ó recordado que pertenecia yo á esa Academia, me hubiera apresarado á enviar á V. mi renuncia hace dias. Porque una corporacion tan olvidada de su mision y de su dignidad científica, que se entretiene en dar de baja á este ó al otro de sus sócios, que ni siquiera solicitaron pertenecer á ella, sin más razon que su capricho, más parece Academia de juegos infantiles que de tareas jurídicas; y mientras que esté constituida con los elementos que hoy la componen, ningun hombre sério puede considerar como un honor pertenecer á ella.

Me complaceria, pues, mucho haber visto confirmada la noticia de que he sido dado de baja en esa corporacion; pero por si esto no ha sido así, puede V. considerarme desde luego borrado de la lista de los sócios, dando cuenta, si le parece, de esta comunicacion, que me reservo hacer público si así lo estimo conveniente.

Queda de V. atento seguro servidor q. b. s. m.—Marqués de Pidal.»

No nos ha sido posible, como era procedente y hubiéramos deseado, reunirnos en junta general, para dar lectura á tan fino, mesurado y cortés documento, porque el señor gobernador de la provincia se ha servido declarar en suspenso todo acto de la Academia, cuya resolucion habrá de ser juzgada en su dia por tribunal competente; pero esto no nos impedirá emitir sobre aquel su escrito de V., nuestra particular humildísima opinion. En las relaciones entre personas bien educadas, creíamos nosotros que las buenas formas se imponian; pero hemos de confesar con dolor, que al presente esas muestras de cultura y comedimiento huelgan de todo en todo.

Dejando á un lado esto, debemos rechazar con toda la indignacion que en nosotros cabe, las frases insultantes que V. en su amor propio exaltado, profiere contra nuestra Academia.

La Academia de Jurisprudencia de Oviedo, hoy en suspenso, tiene de su mision una idea tan elevada, que no han de alcanzarla ciertamente, dicterios escritos con la destemplanza del que demuestra muy á las claras que se siente herido por sus desvios y en cuanto á su dignidad científica, no esperará de seguro á que el señor marqués de Pidal se la recuerde porque harto tendrá él que hacer para conservar la suya.

Por lo demás, si el sócio honorario dimitente tiene verdadero empeño en ser borrado de la lista académica, cosa que se compagina poco con los desmedidos ofrecimientos y oficiosidades exageradas que llenan literalmente su comunicacion fecha 1.° de Abril de 1881, en la cual se contienen párrafos como el siguiente: «Mucho »agradezco esta honorífica distincion »por parte de ese centro científico »en el que está reunida la juven»tud más ilustrada y estudiosa de »esa capital;» no son los académicos que suscriben los ménos satisfechos porque una persona tan sábia, tan eminente, tan atenta como el señor marqués de Pidal, deje cuanto antes de pertenecer á la Academia, que en sazon oportuna está dispuesta á prescindir del concurso de los hombres sérios que no pueden considerar como un honor el formar en sus filas.

De todos modos, nosotros, que conservamos vivísimo afecto á la Academia no olvidaremos nunca las pruebas de consideracion, de cortesanía, de caballerosidad y hasta de ingénio académico y de buen humor que acredita en su carta de V., y aunque no sea más que para que nuestros buenos deseos hácia V. no queden ocultos, *estimamos* conveniente publicar esta nuestra contestacion.

Y aquí nos quedamos sin V. atentos seguros servidores q. s. m. b.—E. Casares Castañon.—J. J. Ochoa.—Tomás Carretero y Quiroga.—José Novoa y Alvarez.—Mariano Reguera.—Pedro García Rodil.—Manuel Suarez Aguirre.—N. García de la Concha.—(Siguen las firmas).

El presunto académico de la lengua, llama *charcos* á los periódicos de Oviedo.

En cuanto á nosotros, dirémosle que, con efecto, estamos mucho más bajos que él, porque vivimos de nuestro modesto y honrado trabajo, casi al nivel de los oscuros y por demás frecuentes charcos de las calles de Oviedo.

En cambio otros gozan de la vida cortesana y regalada allá en los altos y confortables salones de la Union católica, sumando los pingües sueldos que proporcionan la nacion ó las compañías de ferrocarriles.

El mundo ya se vé que se compone de marqueses con sangre azul, más antigua que el azul de los cielos, y de pobres y paganos pecheros.

Que se encargarán algun dia de limpiar el charco rojo formado recientemente por la misteceria.»

No comentamos; consignamos simplemente.

Ya se encarga «El Siglo Futuro» de ilustrar con notas la carta del señor marqués.

(El Porvenir).

De *El Liberal*:

Romero en el Romeral

El ministro de la Gobernacion tiene, mal que le pese, resábios revolucionarios.

La actitud del Sr. Romero en el Romeral es muy semejante á aquella del Sr. Ruiz Zorrilla en su posesion de Tablada; y así como el enérgico *leader* del partido radical hizo una especie de Aventino de aquel rincon de la provincia de Palencia, el frívolo jefe de los conservadores de caballería no ha querido ser ménos, y trata de conceder los mismos honores clásico-romanos á aquel otro rincon de la provincia de Málaga.

Y aquí cedemos la palabra á «El Mediterráneo», estimable periódico andaluz:

«Escriben de Antequera que el señor Romero Robledo muestra mucho desaliento desde su llegada, al extremo de haber cundido la alarma entre sus amigos, suponiendo que el ministro de la Gobernacion cree inevitable, como forzoso desenlace de los recientes sucesos, la caida del actual ministerio.

A lo que parece, dicho hombre público lamenta el sesgo que han tomado las cosas; y aunque esquiva ser esplícito ni aun entre sus íntimos, revélase por algunos individuos su profundo disgusto, aumentados sin duda alguna por la actitud digna adoptada por la Academia de Jurisprudencia.

Un *romerista* antequerano, persona de mucha influencia, como que está en relaciones inmediatas con el ministro de la Gobernacion, escribe á otro *húsar* de Málaga, diciéndole sin género alguno de reserva, que el Sr. Romero Robledo lamenta no haber hecho cuestion de gabinete, á su debido tiempo, la salida del señor Pidal, cuando el ruidoso incidente con Italia.

Algo hizo entónces para conseguirlo, segun las noticias del antequerano á que nos referimos: pero encontró una tenaz resistencia en el señor Cánovas del Castillo, á quien se atribuyen estas palabras, como pronunciadas la primera vez que se habló de la necesidad imperiosa de que se ausentara D. Alejandro:

—«Todo ménos eso.»

Ahora el Sr. Romero Robledo tiene motivos de queja, tanto del Sr. Pidal como del Sr. Cánovas, y se reprocha á si mismo el no haber sido bastante enérgico para oponerse en su tiempo y sazon á que los sucesos se desarrollaran del modo y en el sentido que estamos viendo.

¿Retratan estos informes las impresiones del señor ministro de la Gobernacion? No lo sabemos. En cambio aseguramos que personas procedentes de Antequera creen que su protector lucha con infinitas dificultades en el seno del gabinete.

Es probable que antes de dos meses el Romeral sea para el jefe de los húsares una especie de Aventino.»

Hasta aquí el periódico andaluz.

Nosotros, creyendo que ya es tarde para que quiera hacerse el interesante el Sr. Romero Robledo, opinamos que no está en el Romeral su Aventino, sino en la casa grande de la Puerta del Sol....

¡Lo van á *aventar* de allí muy pronto!

Aunque al gobierno le parezca falso y hasta calumnioso, hay no pocos conservadores que hablan de crisis, que la desean y que sostienen la necesidad de que sobrevenga muy pronto, si no se quiere que por salvar obstinadamente á algunas personalidades, sufran irreparable detrimento los intereses generales del partido conservador.

Ayer, algunos de esos espíritus fuertes que se permiten discutir los actos del gobierno sin tomar previamente la vénia del Sr. Cánovas, aseguraban que cualesquiera que sean los esfuerzos de este último, el gabinete, se halla en la actualidad moralmente en crísis, siendo muy corto el plazo en que habrá de manifestarse de una manera positiva.

Los nombres de los Sres. Toreno, Torreanaz, y Azcárraga, sonaron con más insistencia que nunca y la idea de que el Sr. Pidal va estando cada dia ménos seguro dentro del gabinete, aunque crea lo contrario, era acogida en los círculos conservadores con una fruicion de mal agüero para el ministro de Fomento.

Hasta llegó á decirse—por un conservador, se entiende—que si el señor Cánovas se empeña en sostener en su puesto al Sr. Pidal, no trascurrirá la legislatura próxima á reanudarse, sin que un importante personaje de la situacion haga en el Congreso algo ostensible y solemne en son de protesta contra la permanencia en el gabinete de un ministro funesto para el partido conservador.

Quizás haya un poco de pasion en todas estas manifestaciones, pero como queda no poco en el fondo, debe estimarse como síntoma del profundo disgusto que una parte considerable del partido conservador experimenta al ver los derroteros por donde le conduce el Sr. Cánovas del Castillo.

Los proyectos de ley municipal y provincial confeccionados en el ministerio de la Gobernacion, han per-

manecido algunos dias en la Presidencia del Consejo con objeto de que el Sr. Cánovas los examinara y les diese la *última mano.*

Hechas algunas correcciones y sujetos algunos cabos que habia dejado sueltos el señor Romero Robledo, los mencionados proyectos han sido nuevamente remitidos al Sr. Bosch, con encargo de que mande ponerlos en limpio.

De modo que con las modificaciones introducidas por el Sr. Cánovas, ya se tiene la garantía absoluta de que los proyectos del señor ministro de la Gobernacion han de ser necesariamente, muy liberales.

—

Oimos ayer una especie, que si fuera cierta, no dejaria de tener gracia.

Se dijo que el gobierno se habia visto precisado á escuchar juiciosas observaciones respecto á la lucha parlamentaria que se planteará en breve, recibiendo la advertencia de que será preciso no rechazar con dureza y por puro amor propio las enmiendas razonables que las minorías presenten á los proyectos que el gabinete someta á la deliberacion de las Cámaras.

El encargo tiene todos los caractéres de un toque de atencion.

Si se repite, podrá ser el de llamada y tropa.

—

De *El Porvenir:*

La cuestion romana dará que hacer.

La noticia comunicada por las agencias telegráficas anunciando que el marqués de Molins, representante de España cerca de la Santa Sede, llegará dentro de breves dias á esta córte, ha producido extrañeza en algunos círculos, donde se explica este viaje relacionándolo con la publicacion de la nota del Gobierno español por los periódicos de Roma.

Segun se dice, el marqués de Molins, al dar cuenta á nuestro Gobierno de la entrega de aquella nota, manifestó que por acuerdo con el cardenal Jacobini no se le daria publicidad, no obstante lo que, «L'Osservatore Romano» la insertó hace dias.

De modo que la publicacion ha sido, por lo visto, una revelacion imprudente de «L'Osservatore».

Ello es que, en vista de la publicacion, el señor Elduayen, si no mienten las noticias, ha telegrafiado al marqués de Molins pidiéndole, en forma muy cortés y amistosa, explicacion sobre aquel hecho, que viene á entorpecer la solucion final del conflicto, á cuyo telegrama ha creido conveniente nuestro representante debia contestar con explicaciones verbales, decidiéndole esto á pedir licencia para venir á Madrid.

Intenciones teníamos de añadir alguna consideracion; pero, mas como quiera que aquí todo se va haciendo inviolable, y ya no es lícito escribir de cólera ni de órden, ni de conflictos internacionales, ni se puede decir que un ministro obra mal, ó que este otro procede con ligereza, reservaremos nuestro juicio para cuando se vayan aclarando los sucesos. Descanse entre tanto el Sr. Pidal, que tantas cosas buenas nos ha traido.

—

Un mensaje de Roma

El círculo anticlerical de Rione Ponte ha aprobado por unanimidad la siguiente órden del dia, que se nos ruega pongamos en conocimiento de los estudiantes de Madrid:

«Siempre que se hizo la guerra á la ciencia y al libre pensamiento, los cuarteles invadidos por la clerigalla fueron la escuela y la Universidad, centinelas avanzados de aquellos sagrados baluartes; pero jamás fué de ella la victoria.

Las horcas, las hogueras, los suplicios opuestos por el sacerdocio á Galileo y á Giordano Bruno, constituyeron su propia derrota, y la civilizacion y la ciencia continuaron su glorioso camino.

No domada aún, la hidra de los Arbués y Torquemadas ha intentado levantar en vuestro hermoso país sus cien cabezas; mas os halló prontos á combatirla. El honor de la victoria os pertenece.

Gloria á vosotros, intrépidos estudiantes libre pensadores de España: los estudiantes anticrericales de Roma están á vuestro lado.—El secretario, Giov. Batista Pichetto.»

SECCION DE NOTICIAS

En la Cámara francesa

Continuando la discusion del presupuesto de Justicia, se aprobó á propuesta de la comision, y á pesar de la oposicion del guardasellos, una reduccion de 65.000 francos sobre el capítulo de los gastos del personal del tribunal de casacion y de los tribunales de apelacion. Una enmienda de M. Delafosse para que los majistrados de Tunez fuesen pagados por el presupuesto de la regencia, fué rechazada, atendiendo á que M. Martin Feuileé advirtió que dichos magistrados administraban justicia en nombre de Francia.

Habiéndose votado el presupuesto de justicia, se abordó el de cultos. M. Lepere pidió la separacion de la iglesia y del Estado, y como consecuencia, la supresion del presupuesto; y recordó que todos los años hacia la misma proposicion, que invariablemente se rechazaba, pretestando la necesidad de respetar el Concordato.

Los Sres. Freppel y Gobet demostraron la imposibilidad de poder suprimir el presupuesto de cultos mientras el Concordato existiese; hay, pues, que esperar la discusion próxima, que se abrirá en cuanto la comision encargada de esta cuestion presente su informe. Despues de este debate se votó el capítulo 1.° por 367 votos, contra 133.

Sobre los capítulos siguientes la comision propuso notables reduciones, que el ministro de Justicia combatió en vano. El debate giró despues sobre las asignaciones de los obispos y arzobispos; por 309 votos contra 192 la Cámara aprobó las cifras de la comision: lo mismo sucedió con las asignaciones de los párrocos. Sobre el cap. VII hubo una discusion muy viva referente á lo que se concedia á los vicarios generales, canónigos y capellanes. Se aplazó la continuacion del debate para el dia siguiente.

—

El rey de Araucania

Desde algun tiempo la prensa francesa y extranjera se ocupa mucho del reino de la Araucania y de la Patagonia. El heredero del trono, que lo es el príncipe Aquiles, se esfuerza por hacer penetrar en aquel pais la influencia europea y obtener bara su pueblo el protectorado de Francia.

Impulsado por el deseo de ayudarle en esta obra humanitaria, M. Le Vasseur ha pronunciado uno de estos últimos dias, en el salon de conferencias del boulevard des Capucines, en Paris, un discurso elocuentísimo y en el cual se refleja el más acendrado patriotismo. En términos conmovedores ha resumido la historia de aquel pueblo bueno y honrado, cuya situacion es por demás interesante, y el auditorio, ¡compuesto de cuanto la colonia extranjera encierra en personajes distinguidos é ilustrados, ha aplaudido al orador con verdadero entusiasmo.

El príncipe Aquiles es un hombre jóven aún, inteligente, distinguido y muy simpático. Desde hace mucho tiempo consagra su actividad y todas sus fuerzas á una causa de civilizacion y de progreso. Si consigue su objeto, si hace reconocer la autonomía del Estado araucano y le proporciona derechos y libertades internacionales, el citado príncipe habrá merecido, no solamente las simpatías generales de sus súbditos, sino el aprecio de toda la humanidad.

—

Declaracion del futuro presidente de los Estados-Unidos

«El Globo», de Boston, publica algunas declaraciones hechas por mister Cleveland, nuevo presidente de la República, á uno de sus redactores.

«Sabido es, dijo M. Cleveland, que el partido democrático está compuesto de comerciantes, de hombres de negocios, de obreros, y nadie tanto como ellos tiene interés en trabajar con ardor por la prosperidad del país.

Somos una nacion de 55 millones de habitantes. Tenemos recursos más que ilimitados, las mejores instituciones financieras del mundo, comerciantes emprendedores, fabricantes habilísimos y obreros inteligentes en sumo grado. Un país así organizado, reune todas las condiciones necesarias para una sólida y permanente prosperidad.

Este será mi objeto y el de todos mis colaboradores en la administracion de los asuntos públicos de Washington, y dar al pueblo de los Estados Unidos un Gobierno digno de confianza, económico y conservador.»

—

Cervantes en Nueva York

El 25 del pasado se verificó una reunion en el consulado de España en Nueva York para impulsar el proyecto de erigir un monumento á Cervantes en el Parque Central de aquella ciudad, con cuyo destino hay ya suscritos 1.400 pesos. A fin de realizar cuanto ántes el pensamiento, se nombró una comision encargada de dirigirse á los españoles é hispanoamericanos residentes en Nueva-York.

—

Noticias de una Agencia

El «Montagsblatt», de Berlin, dice que Alemania ha propuesto á Inglaterra, de un modo secreto, apoyar sus pretensiones sobre el Niger, á condicion de que el Gobierno británico haga á Alemania las concesiones financieras y políticas que tenia pedidas respecto de Egipto.

***

Los periódicos franceses, recibidos hoy, dan horribles detalles sobre la muerte de M. Morin, herido por madame Clovis Hugues, en el palacio de Justicia.

Las heridas del agente de negocios se fueron agravando, de tal suerte, que ha estado agonizando y sufriendo horribles dolores durante cinco horas, falleciendo á las diez y veinticinco minutos de la noche del dia 8.

***

Aseguran los periódicos extranjeros que á causa de las dificultades á que ha dado origen la cuestion del Niger, los trabajos de la conferencia de Berlin durarán hasta el mes próximo.

La actitud de Inglaterra, respecto de este particular, es ménos conciliadora cada vez.

***

La impresion que ha causado en la Sublime Puerta la circular que Inglaterra ha dirigido respecto de los asuntos de Egipto, no ha podido ser más desfavorable.

Turquía tiene el pensamiento de presentar una proposicion en contra de la circular inglesa, la cual tiene el convencimiento íntimo de que será apoyada por Francia.

Alemania, por su parte, tiene el propósito de observar una actitud expectante.

—

Los periódicos de anoche publican un telégrama de Nueva-York, en que se pinta una gran agitacion en los círculos comerciales de aquella capital, con motivo del tratado de comercio celebrado entre España y los Estados-Unidos, y de los muchos intereses que lesiona, segun dice.

Dicho tratado se presentó al Senado anteayer.

Tambien se ha sometido á las Cámaras el tratado con Nicaragua para construir un canal que ponga en comunicacion el Atlántico con el Pacífico.

Otro despacho del mismo orígen manifiesta que la mayoría de la prensa norte-americana es favorable al tratado de comercio con España, que únicamente lesiona algunos intereses muy secundarios ó insignificantes.

MAHON

De los datos que hasta ahora conocemos, referentes al tratado de comercio celebrado entre el gobierno español y el de los Estados Unidos de América, resulta que los productos de importancia de la isla de Cuba favorecidos, son muy contados, pues se limitan á las mieles, café, cacao, frutas y verduras, figurando como principal los azúcares que se eximen de derechos hasta el número 16 de la escala holandesa. En cambio se abren de par en par las puertas de aquella Antilla á los inmensos productos de la industria y lo que es peor á los de la agricultura americana tan importantes como las carnes de todas clases, mantecas, quesos, pescado, granos, arroz, hortalizas, frutas frescas, secas y en conserva, algodon, lanas, ganado vacuno, lanar y de cerda y galletas, todos *completamente* libres de derechos.

España, cuya industria y comercio son de escasa importancia, tiene que cubrir casi todos sus gastos con los productos de la agricultura; y en vez de proporcionarla medios para que se desarrolle, se la buscan obstáculos para que se arruine. A este paso ¿cómo hemos de salir de nuestra miseria?

Hasta ahora ningun gobierno liberal habia dado tan rudo golpe á esta principal fuente de nuestra riqueza; sin embargo, los conservadores pretenden hacer creer, aunque en vano, que son los *protectores* de la propiedad.

Habrá todavia ilusos que les den crédito?

—

Dice «El Liberal» de Madrid que el dia 11 se reunió la junta directiva del Casino demócrata-progresista, para acordar, entre otras cosas, la organizacion del banquete que, segun tradicional costumbre, celebran los socios de dicho Casino el dia 1.° de Enero, en honor de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Analizada la eleccion del estado de Nueva York, resulta que el gobernador Cleveland no sola-

mente conservó todo el inmenso voto del año 1882, en que tuvo 182.000 de mayoría, sino que aun aumentó el total con 18.000 más. Se comprende el supremo esfuerzo que hicieron sus contrarios para borrar esta mayoría sin igual, cuando es sabido que poco más de mil sufragios les hubiera permitido lograr su intento. Pero todas las adulaciones de un clero sin pudor, todo el dinero de los bolsistas y millonarios se estrellaron con la voluntad del pueblo. Hay Providencia.

—

Reseñando «El Porvenir» el Consejo de ministros, celebrado el dia 11, dice:

«El Sr. Silvela dió cuenta de una exposicion de la diputacion de la grandeza, pidiendo que en el nuevo Código civil se consignara en toda su amplitud la libertad de testar.

El présidente del Consejo cree, y con él todos los miembros del Gabinete, que no debe accederse á esta pretension, que pugnaria abiertamente con las tradiciones de nuestro derecho; pero que para armonizar todas las tendencias y procurar la aproximacion á alguna legislacion foral, cabria restringir las legítimas, dejando libertad al testador para disponer del tercio de sus bienes en lugar del quinto. Y como, por otra parte, las mejoras pueden hacerse en otro tercio, resultará que para los descendientes podrá el testador disponer de dos tercios, quedando el otro tercio como legítima de los demás hijos.

Esta teoria, que fué sustentada en la comision de códigos por el señor Comas, parece que es la que en ella ha prevalecido, armonizándose por consiguiente las opiniones de la comision y del Gobierno.»

—

Mañana tendrá lugar la sesion ordinaria del Ayuntamiento que no pudo celebrarse ayer por falta de número de señores concejales.

—

Por el correo de hoy se ha remitido á la Administracion de Propiedades é Impuestos el espediente de fallidos en el peso de las cédulas correspondientes al año económico de 1883-84.

* *

Tambien se han remitido para su aprobacion, á la Provincia, los encabezamientos particulares de los habitantes del extraradio de esta ciudad, para el actual año económico.

—

Varios vecinos de Ferrerias han salido esta tarde para la capital de la provincia con objeto de asistir como testigos al juicio oral que sobre robo de dinero efectuado en dicho pueblo debe tener lugar el viérnes de esta semana.

—

En vista de la extraordinaria concurrencia que acude á la casa de Misericordia todos los dias que se representan «Los Pastorells», y con objeto de evitar la escesiva aglomeracion de personas en el despacho de entradas á la hora de empezar el espectáculo, la administracion de dicho asilo ha dispuesto que estas se espendan de 1 á 3 de la tarde de los dias de funcion.

—

Despues de haber girado la correspondiente visita á las fuerzas del arma de artilleria, esta tarde ha salido para Palma el brigadier señor Socias, llegado en el vapor correo de ayer.

—

Hoy se ha empezado la descarga de las piezas de artilleria que con destino á la fortaleza de La Mola condujo el vapor «Juan Cunningham».

—

Esta noche tendrá lugar en nuestro coliseo el ensayo general de la ópera bufa «Las precauciones» del maestro Petrella, cuyo estreno se efectuará mañana.

—

Movimiento de poblacion ocurrido desde el 84 al 1 de Diciembre.

Defunciones. . . .	4
Nacimientos. . . .	10
Diferencia en menos.	6

—

BOLSA DE MADRID

16 de Diciembre.

4 por 100 Interior perpétuo . .	60'550
4 por 100 amortizable . . .	76'000
Billetes hipotecarios de Cuba	87'600

—

BOLSA DE BARCELONA

16 de Diciembre.

4 por 100 Interior.	60'350
4 por 100 exterior.	60'750
4 por 100 amortizable . . .	75'870
Billetes hipotecarios de Cuba	86'870
Banco Hispano Colonial . .	41'870
Crédito Mercantil.	48'250
Banco de Cataluña.	22'250
Acciones ferrocarril Francia.	56'870
Id. Norte	114'250
Id. Orense	26'000
Obligaciones Francia . . .	64'000
Id. Orense	49'250

—

Leemos:

La caceria de patos

«El dia 12 se verificará en Daimiel, con asistencia de S. M. el Rey.

El 11, por la mañana, saldrán los cazadores en un tren especial, y llegarán á Daimiel al medio dia, donde se servirá el almuerzo.

Por la tarde recorrerán la laguna para ver las manadas de aves acuáticas, pues al otro dia, al sonar el tiroteo, en su dispersion.

Ya ha salido para Daimiel el activo presidente de la Sociedad, D. Ricardo Becerra Bell, para hacer los últimos preparativos de la caceria.

El dia 12, al amanecer, se colocarán los cazadores en sus puestos y empezará la matanza.

El puesto de S. M. el Rey se ha arreglado lo más confortable posible, y no le falta su calorífero.

El mismo dia 12, por la tarde, regresarán los expedicionarios, en el mismo tren especial, á Madrid.»

Cazar al lado de un calorífero nos parece muy expuesto á coger resfriados, que degeneran en bronquitis de fatales consecuencias.

A veces se quiere por el que invita á una fiesta, extremar tanto los obsequios, que se compromete la salud de los invitados, y esto nos parece que podria suceder en Daimiel.

—

Madrid á vista de pájaro.

Nuevos datos acerca de la prosperidad conservadora, tomados de una carta que publica un diario no político de provincias:

«El temor de la epidemia retrasó un mes el plazo de las matrículas escolares y los sucesos que no hay para que mentar, han adelantado otro mes las vacaciones. Los pacienzudos contribuyentes que han enviado sus hijos á estudiar, tendrán que oir, pero por pintoresco que sea su lenguaje no igualará ni llegará siquiera al que se permiten las amas de huéspedes.

Mas de dos mil jornaleros han salido de Madrid durante la última semana, en busca de trabajo, segun indican los periódicos. Cinco mil albañiles, carpinteros, herreros, etc., están parados contra su voluntad. Tambien esta es version de los periódicos que no hacen la oposicion al gobierno. Como es de presumir estos ociosos á la fuerza, tienen familia y habitan con ellas en chiribitiles. Ademas no han perdido el apetito y se encuentran con ánimos de comer. Pero como carecen de dinero, tienen que vivir al fiado, y por añadidura no pagan á los caseros. Tenemos, pues, á las amas de huéspedes, á las tiendas de comestibles y á los propietarios de casas sufriendo las consecuencias de los penosos tiempos que atravesamos.»

En fin, que estamos como queremos.

¡Al agua, patos!

(Nos referimos á los de las lagunas de Daimiel.)

—

CAPÍTULO CLXXXIII

En el cual vuelve á tratarse de un asunto que el gobierno ha tratado de encubrir.

Dice «La Derecha», de Zaragoza:

«Es muy estraño que el gobierno ó sus periódicos no hayan dicho á estas horas una palabra de la partida que, segun nuestro corresponsal de Pamplona, apareció hace dias en el Roncal. Y lo es más aún, si se tiene en cuenta que, en carta que hoy recibimos de un amigo nuestro residente en la capital navarra, se confirma aquella noticia, por más que se declare que el suceso no tiene importancia. De Pamplona salieron sigilosamente hácia el Ronca, algunas fuerzas militares.»

Zitto, silencio.
che pasa la ronda...

CAPITULO CLXXXIV

Otro asunto olvidado, y que ahora vuelve á retoñar.

«Por el ministerio de Marina se ha manifestado al ministro de Inglaterra la conveniencia de que se aclare la verdad de los hechos ocurridos entre el cañonero *Almendares* y el cutter inglés *Scoud*, en la isla de Jamáica.»

—

CAPÍTULO CLXXXVI

Dice un periódico de Cataluña, aunque, para el caso, pudiera ser igualmente de cualquier otra region de España:

«De diversas poblaciones recibimos noticias cual más desconsoladoras. El frio, el hambre, la carencia absoluta de trabajo al lado de lo cargado de las contribuciones, las animosidades de localidad, el jesuitismo y las malas cosechas, hacen que la vida en las pequeñas poblaciones sea penosísima.»

CAPÍTULO CLXXXVII

¿Qué dirán ustedes que ha hecho Romero Robledo para consolarse de sus repetidos contratiempos?

Dejemos á «El Globo» el gusto de contarlo:

«...Pues nada: mandar retirar de la galeria de ex-ministros de la Gobernacion los dos retratos que más miraban hácia la izquierda.

Los de los señores Ruiz Zorrilla y Maisonnave.

Ha descolgado de su sitio los retratos y los ha condenado al ostracismo del desvan.»

Y ahora, ¿quién se atreve á poner en duda la seguridad inquebrantable del órden público?

(Se continuará.)

—

Eran cuarenta y cinco y son ya cuarenta y siete las causas criminales incoadas contra la prensa madrileña, despues de las tropelías de Noviembre.

Ayer tocó el turno á nuestro estimable colega «La Discusion».

«La República» ha sufrido tambien otra denuncia, por el artículo de fondo de su número del domingo.

Para estos fiscales de ahora se ha hecho sin duda el adagio aquél:

—¡Todos los santos tienen octava!

* *

Otra noticia desagradable, con la cual nos sorprende «La Correspondencia.»

«El domingo fué reducido á prision por órden de la autoridad militar y por la publicacion de un impreso, el señor Balaciart.

Sus amigos, entre los cuales ha causado honda sensacion el suceso, creen que será muy breve la estancia en la carcel de este distinguido publicista.»

Deseamos vivamente lo propio.

* *

Y á todo esto, los tribunales desautorizando la fiereza gubernamental.

Con motivo del fallo absolutorio que el Tribunal Supremo acaba de dictar á favor del ex-director de «El Porvenir», Sr. Millares y Gonzalez, escribe «El Globo:

«Ya sabemos que los conservadores piden y quieren mucho.... y los tribunales cada dia les regatean y niegan más.

¡Qué leccion!»

Sí; soberbia.

Pero al gobierno canovista se le da un ardite de estas lecciones.

Por de pronto, la Audiencia condenó á ocho años de presidio al Sr. Miralles, y este tuvo que marcharse al extranjero.

Que es lo que trata de demostrar Cánovas, diciendo:

—¡El que no quiera ingresar en presidio, que emigre!

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 17

Para Barcelona laud «San José», pat. Manuel Blasco, con 7 tripulantes y efectos.

Para Palma v. correo «Menorca», cap. D. Francisco Cardona, con 18 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Para Santa Pola laud «Isabelita», pat. José J. Molina, con 7 tripulantes y efectos.

Para Santa Pola laud «San Ramon» pat. Lorenzo Cobos, con 7 triip. y efectos.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 17, 10'30 m.

El Sr. Pidal presentará á las Córtes su último proyecto para la reforma de la enseñanza.

Ha recrudecido el cólera en Toledo; ayer se registraron cinco casos.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon

Elecciones

En el Boletin Oficial de esta provincia correspondiente al dia 4 del mes actual, aparece la circular siguiente:

«Gobierno Civil de la provincia de las Baleares.—Seccion 2.ª—Eleccion. Debiendo procederse á la eleccion de dos diputados provinciales en el distrito de Menorca, y cumpliendo con lo que se dispone en el art. 59 de la vigente Ley provincial y el 100 de la electoral de 20 de Agosto de 1870, he acordado señalar al efecto el viérnes 26 del actual para la proclamacion de los interventores: el domingo 28 siguiente para eleccion de diputados y el miércoles 30 del mismo mes para el escrutinio general.—Palma 1.° Diciembre de 1884.—El Gobernador, Manuel Cos-Gayon.»

En su consecuencia se publican á continuacion los colegios en que se halla dividido este distrito municipal á los cuales podrán concurrir los electores para emitir sus sufragios. Mahon 16 Diciembre de 1884.—El Alcalde-Presidente, J. J. Rodriguez.

COLEGIO 1.°—CASAS CONSISTORIALES

Comprende las calles siguientes: Plaza de la Constitucion, calle Nueva, del Angel, plaza Retiro, calle Portal de Mar, del Arco, del Santo Cristo, Puente Castillo, Alonso III, de la Conquista, callejon de la Plaza, calle de Isabel II, San Roque, Hannover, Rosario, Buenaire, Iglesia, Alayor, Alba, plaza de San Francisco, calle de los Frailes, de San Gerónimo, San Jaime, San Antonio, Rector, Arraval, Horno, Negros, del Sol, San Clemente, Santa Escolástica, Montañez, Mercadal, Santa Victoria, Alameda.

COLEGIO 2.°—HOSPITAL

Comprende las siguientes: Calle de Cifuentes, Ramis, plaza de la Esplanada, calle del Pino, Molino, de Vasallo, Moreras, Bastion, San Bartolomé, Luna, San Alberto, Cos Gracia, Estrella, San Jorge, San José, Deyá, Plaza de la Arravaleta, Gracia, San Gabriel, San Lorenzo, San Luis Gonzaga, San Cirilo, Ramirez, San Manuel, Campamento, San Andrés, Compañía de Tramontana, idem de S'Olivar.

COLEGIO 3.°—SAN LUIS

CASA CALLE DE SAN LUIS NÚM. 58

Pueblo de San Luis, sus Compañías é Isla del Aire.

COLEGIO 4.°—CLAUSTRO DEL CÁRMEN

Calle de la Arravaleta, plaza de la Pescadería, calle de Pescadores, plaza del Cármen, Claustros de idem, plaza del Príncipe, calle de Anuncivay, del Norte, San Fernando, Comercio, Orfila, plaza de la Miranda, calle de San Sebastian, plaza de San Roque, calle de San Nicolás, Santa Cecilia, Concepcion, Bellavista, Santa Ana, Santa Teresa, Santa Catalina, Santa Rosa, Cármen, Santa Eulalia, San Elías, San Guillermo, San Cárlos, Castillo, Reina, Plana, San Juan, San Pablo, Infanta, Marina, Cuesta Vieja, Rampa de la Abundancia, Anden de Poniente, idem de Levante, Calafiguera, Hospital militar, Lazareto, Fortaleza de Isabel II, Compañía de norias y molinos.

COLEGIO 5.°—SAN CLEMEMTE

CASA-ESCUELA DE SAN CLEMENTE.

Compañías de Musuptá, Algendar, Forma y Tornalti.

Alcaldía de Mahon

Sanidad

Para que pueda tener cumplimiento lo ordenado por el Sr. Gobernador de la provincia en circular de 3 de Octubre último, ha dispuesto lo siguiente:

1.° Todos los cerdos que se degüellen en este distrito municipal tanto para la venta pública como para el consumo particular, deberán ser reconocidos en el matadero público por el Inpsector de carnes en las horas fijadas actualmente para ello.

2.° Los dueños de cerdos de consumo particular que quieran evitarse las molestias de conducir las reses al matadero público, podrán degollarlas en sus casas siempre que sean préviamente reconocidas por el facultativo al efecto nombrado por esta Alcaldía.

3.° Para el reconocimiento de los cerdos que deban sacrificarse fuera del matadero público, queda nombrado D. Andrés Larrieta Leon, quien percibirá de los dueños respectivos la cantidad de setenta y cinco céntimos de peseta por cada cerdo sacrificado en el casco de esta poblacion.

4.° Los contraventores incurrirán en la multa señalada en las ordenanzas municipales.

Mahon 16 Diciembre de 1884.—J. J. Rodriguez.

D. Juan J. Rodriguez y Femenias, Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que el dia 22 de Enero próximo á las once de su mañana se reunirá el Ayuntamiento de mi presidencia en las Casas Consistoriales, para proceder á la revision de las escepciones concedidas en los reemplazos de 1882, 1883 y 1884 contra las cuales se hubiese entablado reclamacion ántes de dicho dia.

Y á fin de que los interesados ó sus representantes puedan hacer uso del derecho que les concede el artículo 95 de la ley, se halla espuesta en la Secretaría de este Ayuntamiento una relacion de los mozos que están disfrutando excepcion, con expresion de esta y reemplazo en que fué concedida.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en la real órden circular de 16 Julio de 1883.

Mahon 15 Diciembre de 1884.—J. J. Rodriguez.

Subdelegacion de Veterinaria del partido de Mahon

Habiendo observado esta Subdelegacion que desde algun tiempo á esta parte va tomando incremento el abuso de intrusiones en la facultad veterinaria en esta isla, y con objeto de corregir dicho abuso he creido conveniente dictar las prevenciones siguientes:

1.ª Nadie podrá ejercer la facultad veterinaria sin que tenga el título correspondiente que le autorize para ello.

2.ª Los que se dediquen al herrado, castrar y curar animales sin estar autorizados para ello, serán denunciados ante las autoridades competentes para que con arreglo á lo dispuesto al código penal se les aplique el correctivo á que se hayan hecho acreedores.

3.ª Prevengo tambien, á todos los profesores Veterinarios, Albéitares y Herradores de este distrito para que tan luego como tengan conocimiento de alguna infraccion de ley lo pongan en conocimiento de esta Subdelegacion para proceder á lo que haya lugar. Así como tambien prevengo á los mismos profesores que cada cual desempeñe las atribuciones que su título le confiere.

Lo que he creido conveniente publicar en los periódicos de esta localidad para que llegue en conocimiento de las personas á quien pueda interesar.

Mahon 17 Diciembre 1884.—El Subdelegado, Angel Puigalí.

Industrial Mahonesa

Se avisa á los Sres. accionistas que esta Sociedad ha adquirido el billete número 38.911 del Sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 23 del corriente mes.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.